



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución, **N° 45194-CD-FP-PS**, del diputado FARÍAS, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma de honor a la persona ilustre a la Sra. "Rosa Tarlovsky de Roisinblit" a sus 102 años de edad, en reconocimiento a su destacada y superlativa trayectoria como activista de los derechos humanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "Diploma de Honor a la Persona Ilustre" a la Sra. Rosa Tarlovsky de Roisinblit, a sus 102 años de edad, en reconocimiento a su destacada y superlativa trayectoria como activista de los derechos humanos, en especial por su dedicada labor en la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo en su carácter de Vicepresidenta.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 20 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet – Galdeano - Orciani